

Esa platica ~~se perdió~~ *salvó!*



Directoras y directores locales de educación

Todas y todos debemos cuidar los recursos con los que educamos a niñas, niños y jóvenes en Bogotá.

Tomen nota a estas recomendaciones para evitar generar **mayores valores pagados:**

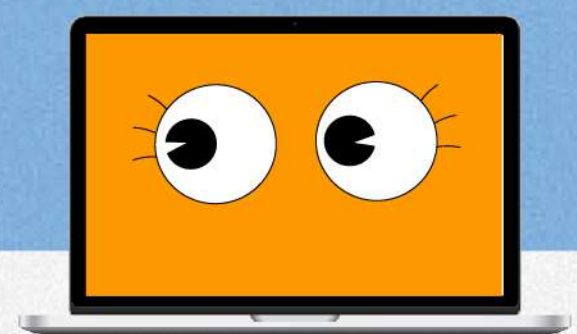


Comunica de forma inmediata a rectoras y rectores de las Instituciones Educativas Distritales, cuando se realice la posesión de docentes, y haz seguimiento a los actos de inicio de labores que deben expedir.



Garantiza el debido proceso comunicando los actos administrativos del personal docente, directivo docente y administrativo, para que, tanto la o el rector de la IED como la o el docente, conozcan la novedad legalizada mediante **resolución oficial**.

Recuerda que, con el fin de darle mayor celeridad a las novedades presentadas por las y los docentes, directivos docentes y personal administrativo, debes reportarlas a través de este [enlace](#).



Comunica a las y los docentes, directivos docentes y administrativos, la importancia de hacer la transcripción de las incapacidades y hospitalizaciones, así como de avisar oportunamente para evitar reportes de ausentismos injustificados.

RECUERDA:

los daños que afectan al patrimonio de la **SED** son objeto de investigaciones y sanciones.

